

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2020/2026 *Cédula de citación a Empresa Asistencial Europea Reifs S.L. Procedimiento: Modificación sustancial condiciones laborales 124/2020.*

Edicto

Procedimiento: Modificación sustancial condiciones laborales 124/2020.
Negociado: MR
N.I.G.: 230504442020000455
De: MANUELA DONOSO CUBILLO
Abogado: MARÍA ISABEL ARRIBAS CASTILLO.
Contra: EMPRESA ASISTENCIAL EUROPEA REIFS S.L.
Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Francisca Martínez Molina, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 124/2020 seguidos a instancias de MANUELA DONOSO CUBILLO contra EMPRESA ASISTENCIAL EUROPEA REIFS S.L. sobre Modificación sustancial condiciones laborales, se ha acordado citar a EMPRESA ASISTENCIAL EUROPEA REIFS S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 17 DE JULIO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a EMPRESA ASISTENCIAL EUROPEA REIFS S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 04 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.